

TARIFAS DE SERVICIOS PRT LICANTÉN

(Vigente desde 07-03-2025)

TARIFA	DESCRIPCIÓN	(\$)
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.400
TA1 (Transporte escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.400
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	30.600
TA3	Revisión Técnica de remolques y semirremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	18.350
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.400
TA4 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	20.400
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos	30.600
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes	24.500
TA6 (Transporte Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes	24.500
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	36.800
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	15.300
TRA1(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	5.100
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	23.000
TRA2(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	7.700

TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	13.800
TRA3(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	4.650
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	15.300
TRA4(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	5.100
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos	23.000
TRA5(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos	7.700
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	18.350
TRA6(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	6.100
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP	27.550
TRA7(25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con mas de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN ó GLP	9.200
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga	6.100
TB1	Revisión Técnica de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	20.400
TB2	Revisión Técnica de motocicletas, motos y motonetas.	10.200
TB3	Revisión Técnica carros de arrastre.	10.200
TB4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	20.400
TB5	Revisión Técnica de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	24.500

TRB1	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	15.300
TRB1(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	5.100
TRB2	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas	7.700
TRB2(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a motocicletas, motos y motonetas.	2.600
TRB3	Segunda Revisión Técnica REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES (CAPACIDAD MAXIMA 1.750 Kg.)	2.600
TRB4	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	15.300
TRB4(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	5.100
TRB5	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	18.350
TRB5(25%)	Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.100
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares)	30.600
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	15.300
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes	23.000
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	13.800
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	15.300
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos	23.000
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes	18.350
TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN ó GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes	27.550
TPR (TB1)	Revisión Técnica Previa de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes	15.300

TPR (TB2)	Revisión Técnica Previa de motocicletas, motos y motonetas.	7.700
TPR (TB3)	Revisión Técnica Previa de carros de arrastre.	7.700
TPR (TB4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	15.300
TPR (TB5)	Revisión Técnica Previa de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	18.350
TEMI(TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	7.150
TEMI(TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	10.750
TEMI(TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas	8.550
TEMI(TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	12.850
TEMI(TB1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	7.150
TEMI(TB2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de motocicletas, motos y motonetas.	3.600
TEMI(TB5)	Verificación de contaminantes de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	8.550
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TD (Clase B)	Duplicados de CRT u otros similares	0
TIO(TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	6.100
TIO(TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones	9.200
TIO(TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil	5.500
TIO(TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	6.100
TIO(TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos	9.200
TIO(TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	7.350
TIO(TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN ó GLP.	11.000

TIO(TB1)	Inspección Ocular de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.100
TIO(TB2)	Inspección Ocular de motocicletas, motos y motonetas.	3.050
TIO(TB3)	Inspección Ocular de carros de arrastre	3.050
TIO(TB4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	6.100
TIO(TB5)	Inspección ocular de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	7.350
TAAG(TA1)	Revisión para la aptitud de adaptación a gas	8.150
TCVH(TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar	6.100
TCVH(TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones	9.200
TCVH(TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	6.100
TCVH(TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos	9.200
TCVH(TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN ó GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	7.350
TCVH(TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN ó GLP	11.000
TCVH(TB1)	Revisión de Características de vehículos homologados de automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	6.100
TCVH(TB4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares	6.100
TCVH(TB5)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos que utilicen GN o GLP como combustible, tales como automóviles particulares, camionetas, station wagons y otros similares.	7.350